Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 251/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-Nº 03/11 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS INFORMATICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 09 de Mayo de 2011.-

VISTO:

La Contratación Directa Nº 03/2011 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS INFORMATICOS"**;

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Coordinación General de la Unidad Operativa de Contratación de esta Institución; y

CONSIDERANDO:

Que, la Coordinación General de UOC, en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la Institución, fundamenta;

Que el estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar por Lotes la Contratación Directa Nº 03/2011 **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS INFORMATICOS"** a la Empresa **"DISOFT"** del Señor José Asunción Marecos, con **RUC Nº 1302395-0**, y a la Empresa "DATASYSTEMS S.A.E.C.A.", con RUC Nº 80013889-9, considerando que las mismas, cumplen a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/03.-

Que, por Resolución Nº 82 – Bis de fecha 22 de febrero de 2010 el Rector delegó en el Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach, Vicerrector de la Universidad Nacional de Pilar, el ejercicio en forma permanente de las funciones de Ordenador de Gastos y Encargado del Área Administrativa – Financiera de la Universidad Nacional de Pilar.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Mello e/ Iturbe
Tele fax: 595-86-32148 / 32511
www.unp.edu.py
E-mail: rectorado@unp.edu.py
Pilar – Paraguay

RESOLUCION Nº 251/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONCURSO CD-Nº 03/11 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS INFORMATICOS" A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 09 de Mayo de 2011.-

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
RESUELVE

Art. 1°) ADJUDICAR a través de un Contrato Abierto, la Contratación Directa Nº 03/2011 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS, EQUIPOS INFORMATICOS", en el Lote 1 a la Firma Unipersonal "DISOFT" del Señor José Asunción Marecos, con RUC Nº 1302395-0, por un monto mínimo de Gs. 4.205.000. (Guaraníes cuatro millones doscientos cinco mil), y hasta un monto máximo de Gs. 8.410.000. (Guaraníes ocho millones cuatrocientos diez mil); a la Empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC Nº 80013889-9, en el Lote 2, por un monto mínimo de Gs. 4.710.000. (Guaraníes cuatro millones setecientos diez mil), y hasta un monto máximo de Gs. 8.170.000. (Guaraníes ocho millones ciento setenta mil), en el Lote 3, por un monto mínimo de Gs. 4.280.000. (Guaraníes cuatro millones doscientos ochenta mil), y hasta un monto máximo de Gs. 8.420.000. (Guaraníes ocho millones cuatrocientos veinte mil), y en el Lote 4, por un monto mínimo de Gs. 6.100.000. (Guaraníes seis millones cien mil), y hasta un monto máximo de Gs. 11.610.000. (Guaraníes once millones novecientos mil).-

Art. 2º) IMPUTAR los pagos correspondientes al Rubro 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARACIONES, con F.F. 10 (Recursos del Tesoro), del Programa 001 "Coordinación General", Unidad Responsable "Rectorado"; y del Programa 008 "Programa de Investigación, Extensión Universitaria", Ejercicio Fiscal – Año 2011.-

Art. 3º) Encomendar a la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Ena. Elsa De Felice de Bricchi
Secretaria General UNP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCU PARAGUAY

Prof. Dr. Adolfo V.Villasboa Romañach.
Vicerrector